

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
- SALA DE FAMILIA -

Bogotá, D. C., primero de julio de dos mil veintiuno

**PROCESO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE
HECHO DE WILSON ORLANDO LEITON SÁNCHEZ EN CONTRA DE LOS
HEREDEROS DE JOSÉ FRANCISCO MARÍN – Rad. No. 11001-31-10-004-2017-
00318-01(Apelación sentencia)**

Incorpórese a las presentes diligencias, las respuestas entregadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Notaría Octava del Círculo de Bogotá, Empresa Área Limpieza Distrito Capital S.A.S., Empresa de Limpieza Metropolitana S.A E.S.P., Caja de Compensación Cafam, Empresa Bogotá Limpia S.A.S. ESP., Empresa Casa Limpia, y Cooperativa de Trabajo RECUPERAR, junto con los anexos que las acompañan, documentos que se dejan en conocimiento de las partes para su correspondiente contradicción (Art. 170 del CGP).

De otro lado, teniendo en cuenta la información obrante en la hoja de vida del señor **WILSON ORLANDO LEITON SÁNCHEZ**, remitida por **CASA LIMPIA S.A.**, solicítese a dicha entidad mediante atento oficio, se sirva certificar durante cuánto tiempo el hoy demandante prestó sus servicios en esa entidad, allegando las pruebas necesarias para soportar su respuesta.

De otro lado, para los fines legales consiguientes, el Despacho toma atenta nota de lo manifestado por el señor Secretario de la Sala en informe del 28 de junio de 2021, en el sentido de que *“El día de hoy me comuniqué con el Área Jurídica de la Empresa Casa Limpia S.A., Bogotá, al teléfono No. 4578383 ext. 8440, teniendo contacto con la señora YAZMÍN GUERRERO, quien me informó que el correo que reposa en el numeral 29 del índice del expediente digital (linea110salidas@proceraseo.co) no pertenece a esa compañía de aseo, no obstante manifiesta que ya fue recibido el requerimiento hecho por esta Corporación y que a más tardar el día de mañana 29 de junio remitirán lo solicitado”*.

Una vez se allegue respuesta a los demás oficios librados, ingresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', with a horizontal line extending to the left and a small dash to the right.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada